



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 008 - 2

VISTO:

Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por la Sra. **KETTY CASTRO MANRIQUEZ**, Rut N° 8.745.641 - 2, titulada de la Carrera de Pedagogía en Inglés de esta Universidad, a fin de que se modifiquen los nombres con los que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **ENRIQUETA DE LAS MERCEDES** por **KETTY**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **ENRIQUETA DE LAS MERCEDES CASTRO MANRIQUEZ**, cédula nacional de identidad N° 8.745.641 - 2, por el de **KETTY CASTRO MANRIQUEZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, Al Sr. Decano de la Facultad de Educación; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 07 de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt